

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 27 de enero de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-03880**
Folios: 0 Anexos: 0
ORIGEN: - 000000-Despacho
DESTINO: HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - -
Comunicaciones oficiales
TIPO DE DOCUMENTO:
ASUNTO: Reporte cartera de EPS intervenidas para administrar con Subredes y solicitud de espacio.

000000

Doctor
HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCÍA
Superintendente Nacional de Salud
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Correo: correointernosns@supersalud.gov.co
Bogotá; D.C.

Asunto: Reporte cartera de EPS intervenidas para administrar con Subredes y solicitud de espacio.

Respetado Señor Superintendente,

Las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) del Distrito Capital han manifestado su preocupación ante la Secretaría Distrital de Salud por el aumento de los saldos de cartera y su creciente envejecimiento, especialmente aquellos correspondientes a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que están bajo intervención forzosa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con los reportes de cartera de las SISS del Distrito Capital, en el marco de la Circular 08 de 2021, se evidencia con especial preocupación que la deuda acumulada por las ocho (8) EPS intervenidas que se ha incrementado en \$32.436.393.298, significativo desde el inicio de las respectivas intervenciones.

A continuación, se detalla el total de cartera neta y el saldo de cartera por Subred para siete (7) EPS intervenidas, comparando los valores registrados al momento de la intervención con los reportados a octubre del presente año:

Tabla 1. Cartera de EPS con intervención forzosa para administrar con SISS Centro Oriente.

EPS	PERIODO	SALDO CARTERA NETA INICIO DE INTERVENCIÓN	PERIODO	SALDO CARTERA NETA ACTUAL	VARIACION	%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS	jun-23	1.044.328.371	oct-24	1.435.700.825	391.372.454	37%
ASMET SALUD EPS	may-23	2.085.513.369	oct-24	1.389.672.063	- 695.841.306	-33%
EMSSANAR EPS S.A.S.	may-22	670.500.227	oct-24	1.096.042.733	425.542.506	63%
EPS SANITAS S.A.S	abr-24	1.353.871.477	oct-24	494.432.590	- 859.438.887	-63%
FAMISANAR	sep-23	10.067.246.375	oct-24	14.675.987.939	4.608.741.564	46%
NUEVA EPS S.A.	abr-24	4.985.502.635	oct-24	7.833.515.454	2.848.012.819	57%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS CALI- VALLE DEL CAUCA	abr-24	30.071.750	oct-24	9.530.864	- 20.540.886	-68%

TOTALES	20.237.034.204		26.934.882.468	6.697.848.264	33%
----------------	-----------------------	--	-----------------------	----------------------	------------

Fuente: Información reportada por la SISS a la SDS.

Tabla 2. Cartera de EPS con intervención forzosa para administrar con SISS Norte.

EPS	PERIODO	SALDO CARTERA NETA INICIO DE INTERVENCIÓN	PERIODO	SALDO CARTERA NETA ACTUAL	VARIACION	%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS	jun-23	1.829.009.754	oct-24	2.277.228.011	448.218.257	25%
ASMET SALUD EPS	may-23	3.656.780.382	oct-24	5.108.543.628	1.451.763.246	40%
EMSSANAR EPS S.A.S.	may-22	1.254.750.714	oct-24	1.872.625.241	617.874.527	49%
EPS SANITAS S.A.S.	abr-24	8.097.328.594	oct-24	7.665.112.797	-432.215.797	-5%
FAMISANAR	sep-23	19.428.137.742	oct-24	25.810.966.638	6.382.828.896	33%
NUEVA EPS S.A.	abr-24	15.521.577.682	oct-24	18.245.060.016	2.723.482.334	18%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS CALI- VALLE DEL CAUCA	abr-24	181.334.762	oct-24	15.265.035	-166.069.727	-92%
TOTALES		49.968.919.630		60.994.801.367	11.025.881.737	22%

Fuente: Información reportada por la SISS a la SDS.

Tabla 3. Cartera de EPS con intervención forzosa para administrar con SISS Sur.

EPS	PERIODO	SALDO CARTERA NETA INICIO DE INTERVENCIÓN	PERIODO	SALDO CARTERA NETA ACTUAL	VARIACION	%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS	jun-23	586.168.286	oct-24	967.294.372	381.126.086	65%
ASMET SALUD EPS	may-23	1.651.327.906	oct-24	1.797.829.859	146.501.954	9%
EMSSANAR EPS S.A.S.	may-22	923.893.111	oct-24	1.822.040.626	898.147.515	97%
EPS SANITAS S.A.S.	abr-24	2.375.373.883	oct-24	3.465.691.920	1.090.318.037	46%
FAMISANAR	sep-23	8.319.709.425	oct-24	13.248.996.890	4.929.287.465	59%
NUEVA EPS S.A.	abr-24	9.307.065.933	oct-24	15.348.545.282	6.041.479.349	65%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS CALI- VALLE DEL CAUCA	abr-24	68.817.988	oct-24	110.749.617	41.931.629	61%
TOTALES		23.232.356.532		36.761.148.566	13.528.792.035	58%

Fuente: Información reportada por la SISS a la SDS.

Tabla 4. Cartera de EPS con intervención forzosa para administrar con SISS Sur Occidente.

EPS/SUBRED	SUR OCCIDENTE					
	PERIODO	SALDO CARTERA NETA INICIO DE INTERVENCIÓN	PERIODO	SALDO CARTERA NETA ACTUAL	VARIACION	%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. SAVIA SALUD EPS	jun-23	1.052.115.613	oct-24	1.277.188.484	225.072.871	21%
ASMET SALUD EPS	may-23	1.698.459.481	oct-24	1.813.797.684	115.338.203	7%
EMSSANAR EPS S.A.S.	may-22	465.171.368	oct-24	691.471.054	226.299.686	49%
EPS SANITAS S.A.S.	abr-24	3.354.762.649	oct-24	2.161.296.038	- 1.193.466.611	- 36%
FAMISANAR	sep-23	4.811.493.509	oct-24	7.498.264.739	2.686.771.230	56%
NUEVA EPS S.A.	abr-24	5.519.800.515	oct-24	7.437.940.816	1.918.140.301	35%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS CALI- VALLE DEL CAUCA	abr-24	95.814.821	oct-24	107.867.836	12.053.015	13%
TOTALES		16.997.617.956		20.987.826.651	3.990.208.695	23%

Fuente: Información reportada por la SISS a la SDS.

Es evidente, por lo tanto, que en general los saldos se han incrementado, sin que haya a la fecha acuerdos de pago concretos para los valores adeudados actualmente.

Por otro lado, y acentuando la gravedad de la situación, los esfuerzos de acompañamiento de esta Secretaría en las mesas de saneamiento de cartera han resultado infructuosos. Esto se debe a que EPS intervenidas, como Nueva EPS y Famisanar, no están reconociendo ni estableciendo compromisos de pago respecto a los servicios prestados antes de la intervención, incluidos valores ya conciliados. Asimismo, las deudas generadas con posterioridad a la intervención tampoco han sido reconocidas en su totalidad.

Adicionalmente, para el caso de la Nueva EPS, se tiene que no está generando compromisos de pago de los valores libres presentados en las diferentes mesas en que es convocada (cartera de vigencia 2023 y vigencia 2024) y tiene demora en la conciliación de ambas vigencias.

Por lo anterior, y con el fin de encontrar una pronta solución a esta situación, solicito comedidamente la programación de un espacio de trabajo conjunto que permita revisar detalladamente esta problemática.

En dicha reunión, sería valioso contar con la presencia de representantes de las Entidades Promotoras de Salud intervenidas, con el propósito de identificar alternativas viables, establecer compromisos claros y definir un plan de acción que contribuya al saneamiento de la cartera y a la estabilidad financiera de las Subredes

Integradas de Servicios de Salud. Como enlace desde esta Secretaría queda a disposición la Doctora Ana María Cobos, correo amcobos@saludcapital.gov.co.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada, quedando al pendiente de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Secretario Distrital de Salud.

Copia: Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez. Ministro. Ministerio de Salud y Protección Social.
Correo: Correo@minsalud.gov.co

Elaboró: Nelly Marcela Polanía - Profesional Universitario DAEPDSS - 

Revisó: Manuel Alejandro Godoy Cubillos - Director DAEPDSS 

Aprobó: Liliana Sofía Cepeda Amaris - Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial 